



#HorizonEU

HORIZON EUROPE

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PROGRAMA 2021 – 27

Esta presentación está basada en el acuerdo político de 11 de diciembre de 2020 sobre Horizonte Europa. La información sobre determinadas partes del programa está pendiente de revisión.

19 de marzo de 2021

Investigación
e innovación

HORIZONTE EUROPA

Invertir para dar forma a nuestro futuro



Nuestra visión

El programa de financiación clave de la UE para la investigación y la innovación:

- lucha contra el cambio climático;
- contribuye a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU;
- impulsa la competitividad y el crecimiento de la Unión;
- facilita la colaboración y refuerza el impacto de la investigación y la innovación a la hora de desarrollar, apoyar y aplicar las políticas de la UE, a la vez que da respuestas a los desafíos mundiales;
- apoya la creación y la mejor difusión de conocimientos y tecnologías excelentes;
- crea empleos, garantiza la plena participación de los talentos de la UE, impulsa el crecimiento económico, promueve la competitividad industrial y optimiza el impacto de las inversiones en el seno de un Espacio Europeo de Investigación reforzado.



Créditos: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

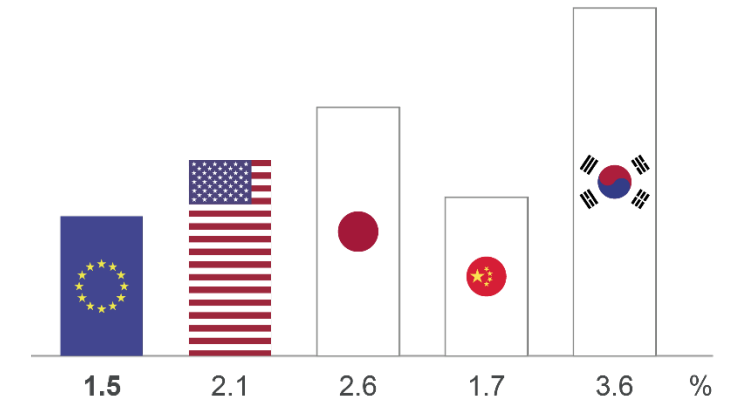
A pesar de disfrutar de una investigación de primera categoría mundial y de industrias fuertes...

Nuestros conocimientos y habilidades son nuestros principales recursos.



...Europa puede mejorar y convertirse en **líder en el ámbito de la innovación y el emprendimiento**

El **1,5 %** de inversión en I+D de las empresas de la EU



La cifra de la UE se refiere a 2019. Las cifras de EE.UU., Japón, China y Corea del Sur se refieren a 2018. Las cifras representan la I+D en % del PIB.

HORIZONTE EUROPA

EURATOM

PROGRAMA ESPECÍFICO: FONDO EUROPEO DE DEFENSA

Centrado exclusivamente en la investigación y el desarrollo en materia de defensa

Actividades de investigación

Actividades de desarrollo

PROGRAMA ESPECÍFICO POR EL QUE SE EJECUTA HORIZONTE EUROPA Y EL EIT*

Centrado exclusivamente en las aplicaciones civiles



Pilar I CIENCIA EXCELENTE

Consejo Europeo de Investigación

Acciones Marie Skłodowska-Curie

Infraestructuras de Investigación



Pilar II DESAFÍOS MUNDIALES Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL EUROPEA

Clústeres

- Salud
- Cultura, creatividad y sociedad inclusiva
- Seguridad civil para la sociedad
- Mundo digital, industria y espacio
- Clima, energía y movilidad
- Alimentación, bioeconomía, recursos naturales, agricultura y medio ambiente

Centro Común de Investigación



Pilar III EUROPA INNOVADORA

Consejo Europeo de Innovación

Ecosistemas europeos de innovación

Instituto Europeo de Innovación y Tecnología*

AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN Y REFORZAR EL ESPACIO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN

Ampliar la participación y difundir la excelencia

Reformar y mejorar el sistema europeo de I+i

Fusión

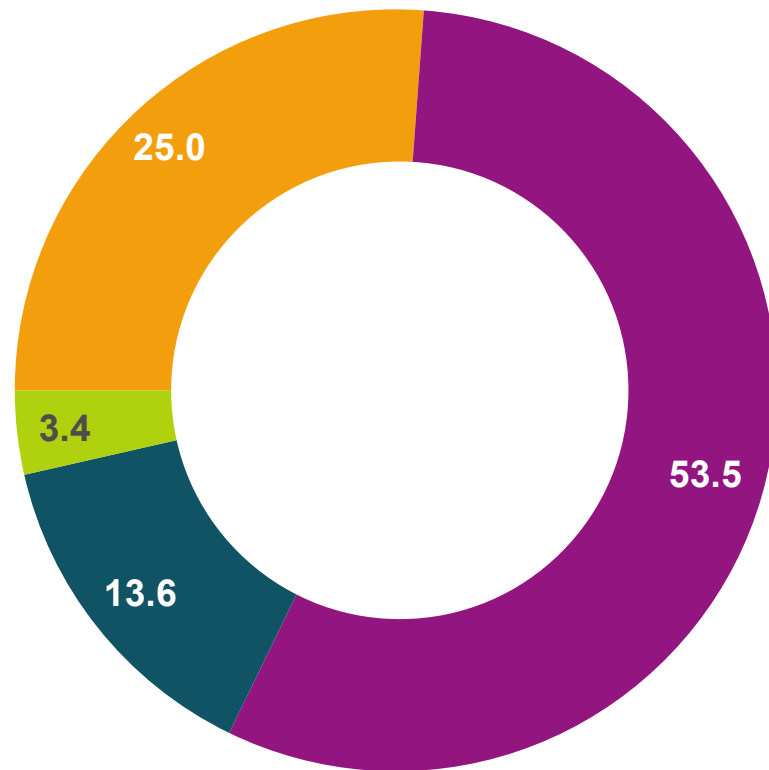
Fisión

Centro Común de Investigación

* El Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) no forma parte del programa específico.

Presupuesto de Horizonte Europa: 95 500 millones EUR (2021-2027)

(incluye los 5 400 millones EUR de Next Generation EU, programa de recuperación de la EU frente a la crisis de la COVID-19)



Acuerdo político - diciembre de 2020
Miles de millones EUR a precios corrientes

- Ciencia excelente
- Desafíos mundiales y competitividad industrial europea
- Europa innovadora
- Refuerzo de la participación y del EEI

Lecciones aprendidas

de la evaluación intermedia de Horizonte 2020



Apoyar la innovación de vanguardia



Generar un mayor impacto a través de la orientación hacia las misiones y la participación ciudadana



Racionalizar el panorama de las asociaciones



Reforzar la apertura



Fortalecer la cooperación internacional



Fomentar la participación



Principales novedades

de Horizonte Europa

Consejo Europeo de Innovación

Misiones de la UE

Nueva aproximación a las asociaciones

Política de ciencia abierta

Mayores posibilidades de asociación

Difundir la excelencia

Los programas marco de la UE han demostrado tener un gran impacto en la investigación y la innovación

1,5 millones

de colaboraciones
con más de
150 países

3 veces

más de participación en el **1 %
de las publicaciones más
citadas**, en comparación con la
de los Estados miembros

48,2 millones EUR

destinados a la I+i sobre el
coronavirus tan solo **siete días
después de identificarse
el primer caso en la UE**

84 %

de las inversiones destinadas a
alcanzar los Objetivos de
Desarrollo Sostenible; **30 %
destinadas a hacer frente al
cambio climático**

El doble

de propuestas recibidas por
año **en comparación
con el anterior programa**

19 %

más de productividad laboral
estimada en las empresas
financiadas **gracias al
programa***

Estadísticas extraídas de la evaluación y el seguimiento de Horizonte 2020 y del [*trabajo de investigación](#) del JRC sobre el Séptimo Programa Marco.

El futuro: Horizonte Europa

El ambicioso Programa Marco de Investigación e Innovación de la UE (2021-2027)



alimenta la **excelencia científica y tecnológica** de la UE y refuerza el Espacio Europeo de Investigación (EEI)

**Ciencia
y tecnología**



aborda las prioridades políticas, incluida la **transición verde y digital** y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Sociedad



impulsa la **capacidad de innovación, la competitividad y el empleo** de Europa

Economía



Consejo Europeo de Innovación

Apoyo a las innovaciones de vanguardia o disruptivas y con potencial de expansión que resulten demasiado arriesgadas para los inversores privados (**70 % del presupuesto previsto para las pymes**).

Consejo Europeo de Innovación: una ventanilla única

- Ayudar a los investigadores y los innovadores a crear los mercados del futuro, a hacer uso de la financiación privada y a expandir sus empresas.
- Una gestión y un seguimiento de tipo ágil y proactivo, que asumen riesgos y están centrados en la innovación.
- Un enfoque mayormente ascendente, pero también capaz de responder a desafíos estratégicos.
- Los gestores de programas del Consejo Europeo de Innovación **elaboran perspectivas para los avances y dirigen las carteras.**

Instrumentos complementarios que acortan la distancia entre la idea y el mercado.

EXPLORADOR

Subvenciones para I+i
(desde la fase temprana de la tecnología hasta la prueba de concepto)

TRANSICIÓN

Subvenciones para I+i
(desde la prueba de concepto hasta la fase precomercial)

ACELERADOR

Subvenciones e inversión (con fondos del Consejo Europeo de Innovación) para pymes independientes y empresas emergentes
(desde la fase precomercial hasta las fases de mercado y expansión)



Misiones de la UE

Misiones de I+i

Relacionar mejor la investigación e innovación de la UE con las necesidades de la sociedad y los ciudadanos, con una gran visibilidad e impacto.

Una misión es una cartera de acciones transdisciplinares destinada a alcanzar una **meta audaz, inspiradora y cuantificable** dentro de un plazo determinado, que tiene un **impacto** en la sociedad y la formulación de políticas y es pertinente para una parte importante de la población europea y un amplio espectro de ciudadanos europeos.

Horizonte Europa define las características de la misión y los elementos de la gobernanza, así como **cinco ámbitos de misión**. Las misiones específicas se programarán en el marco del pilar «Desafíos mundiales y competitividad industrial europea», pero también podrán beneficiarse de las acciones ejecutadas en el marco de otras partes del programa, así como de acciones complementarias desarrolladas en virtud de otros programas de la Unión.

Cinco ámbitos de misión



**Adaptación al
cambio climático,
incluida la
transformación
social**



Cáncer



**Salubridad de
océanos, mares,
costas y aguas
interiores**



**Ciudades
inteligentes y
climáticamente
neutras**



**Salud del suelo
y alimentos**

Propuestas de los comités de misión sept. 2020

- **Vencer al cáncer: una misión posible**
Objetivos para 2030: salvar más de tres millones de vidas adicionales, vivir más y mejor, entender en profundidad el cáncer, evitar lo evitable, mejorar el diagnóstico y el tratamiento, brindar apoyo a la calidad de vida de todos los supervivientes de cáncer y garantizar el acceso equitativo a esta atención en toda Europa.
- **Construir una Europa resiliente al cambio climático: preparar a Europa para las perturbaciones climáticas y acelerar la transformación hacia una Europa justa y resiliente al cambio climático de aquí a 2030.**
Objetivos para 2030: preparar a Europa para el cambio climático, acelerar la transición hacia un futuro próspero y sano dentro de límites planetarios seguros y desarrollar soluciones para aumentar la resiliencia que hará posibles las transformaciones sociales.
- **Misión Estrella de Mar 2030: restaurar nuestros océanos y aguas**
Objetivos para 2030: limpiar las aguas marinas y dulces, recuperar los ecosistemas y los hábitats degradados y descarbonizar la economía azul para aprovechar de forma sostenible los bienes y servicios esenciales que ofrecen.
- **Cien ciudades climáticamente neutras para 2030: por y para los ciudadanos**
Objetivos para 2030: apoyar, promover y mostrar la transformación sistemática de cien ciudades europeas hacia la neutralidad climática para 2030 y transformarlas en centros de innovación para todas las ciudades, que contribuyan a la calidad de vida y la sostenibilidad de Europa.
- **Cuidar de los suelos es cuidar de la vida**
Objetivos para 2030: conseguir que al menos el 75 % de los suelos de la UE sean sanos para los alimentos, las personas, la naturaleza y el clima. La misión propuesta combina la investigación y la innovación, la educación y la formación, así como las inversiones y la demostración de buenas prácticas mediante «laboratorios vivos» (experimentos e innovación en un laboratorio sobre el terreno) y «faros» (lugares para exhibir las buenas prácticas).



Nueva aproximación a las asociaciones europeas

Nueva generación de asociaciones orientadas a los objetivos y más ambiciosas, en apoyo de los objetivos acordados de las políticas de la UE.

Principales características

- Una orientación estratégica
- Un enfoque sistémico
- Una arquitectura y un conjunto de herramientas sencillos
- Un conjunto de criterios comunes para el ciclo de vida

COPROGRAMADAS

A partir de memorandos de entendimiento o acuerdos contractuales aplicados independientemente por los socios y por Horizonte Europa.

COFINANCIADAS

A partir de un programa común acordado y ejecutado por los socios; compromiso de los socios respecto de las contribuciones financieras y en especie.

INSTITUCIONALIZADAS

A partir de una dimensión a largo plazo y de la necesidad de un alto nivel de integración; asociaciones basadas en los artículos 185 y 187 del TFUE y en los actos jurídicos del EIT para el periodo 2021-2027.

Visión de conjunto de cuarenta y nueve asociaciones europeas posibles

PILAR II DE HORIZONTE EUROPA: Desafíos mundiales y competitividad industrial europea

PILAR III: Europa innovadora

CLÚSTER 1: salud	CLÚSTER 4: mundo digital, industria y espacio	CLÚSTER 5: clima, energía y movilidad	CLÚSTER 6: alimentación, bioeconomía, agricultura, etc.	EIT (Comunidades de conocimiento e innovación)	APOYO A LOS ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN
Iniciativa de Salud Innovadora	Tecnologías digitales clave	Hidrógeno limpio	Europa circular de base biológica	InnoEnergy	Pymes innovadoras
Asociación mundial para la salud	Redes y servicios inteligentes	Aviación limpia	Recuperación de la biodiversidad para preservar la vida en la Tierra	Clima	
Transformación de los sistemas de salud	Informática de alto rendimiento	Investigación sobre la GTA - Cielo Único Europeo 3	Economía azul climáticamente neutra, sostenible y productiva	Digital	
Evaluación del riesgo de las sustancias químicas	Metrología europea (Art. 185)	El ferrocarril de Europa	Water4All	Alimentación	
EEl para la salud	IA- datos- robótica	Movilidad conectada y automatizada (MCA)	Salud y bienestar animal*	Salud	
Enfermedades raras*	Fotónica	Baterías	Acelerar la transición de los sistemas de explotación agrícola*	Materias primas	
Una sola salud para luchar contra la resistencia a los antimicrobianos*	Fabricado en Europa	Transporte por vías navegables de cero emisiones	Agricultura de los datos*	Fabricación	
Medicina personalizada*	Acero limpio: fabricación de acero sin emisiones de carbono	Transporte por carretera de cero emisiones	Sistema alimentario seguro y sostenible*	Movilidad urbana	
Preparación frente a pandemias* <i>Cofinanciada o coprogramada</i>	Processes4Planet	Built4People		Industrias culturales y	
	Sistemas espaciales mundiales y competitivos**	Transición energética limpia			
		Impulso del tránsito urbano			

PILARES II Y III

La Nube Europea de la Ciencia Abierta

- Asociaciones institucionalizadas (Art 185 y 187)
- Asociaciones institucionalizadas (CCI del EIT)
- Coprogramadas
- Cofinanciadas

* Convocatorias con fechas de inicio en el período 2023-2024
 ** Convocatorias con fechas de inicio no antes de 2022

Asociaciones europeas: más información

Sitio web de las asociaciones europeas en europa.eu:

- Proyectos de propuestas de asociación
- Informe de coherencia y sinergias
- Infografías

Plan estratégico de Horizonte Europa: identificación de asociaciones coprogramadas y cofinanciadas

Propuestas de la Comisión para las iniciativas derivadas de los artículos 185 y 187



Cooperación internacional

Cooperación internacional

Abordar conjuntamente los retos de la sociedad mundial, acceder a los mejores talentos, experiencia y recursos del mundo, y mejorar la oferta y la demanda de soluciones innovadoras.

Asociación con Horizonte Europa

- Terceros países con buena capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación.
- Considerar el objetivo de impulsar el crecimiento económico en Europa a través de la innovación.
- Intensificación de las acciones dirigidas
- Un mayor apoyo a la cooperación multilateral
- Apertura a la participación internacional combinada con la promoción de la autonomía estratégica de la UE



Ciencia abierta a lo largo del programa

Ciencia abierta

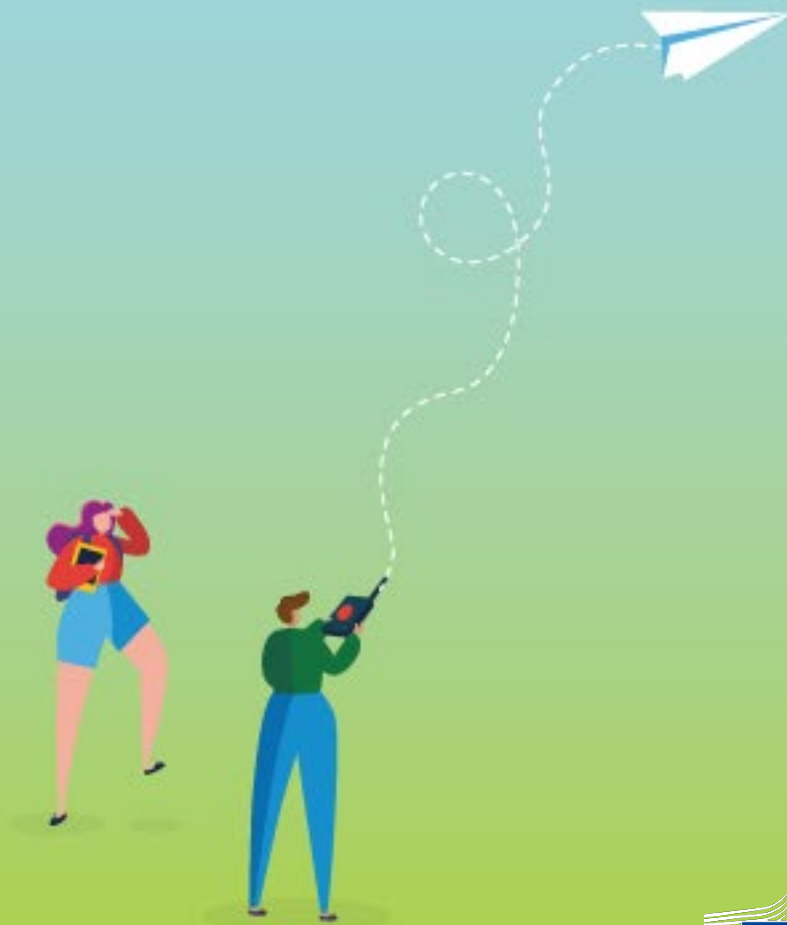
Integración de las prácticas de ciencia abierta para mejorar la calidad y la eficiencia de la I+i y el compromiso activo de la sociedad.

Acceso abierto obligatorio e inmediato a las publicaciones: los beneficiarios deben conservar los derechos de la propiedad intelectual necesarios para cumplir los requisitos de acceso abierto.
Intercambio de datos según el principio «tan abierto como sea posible y tan cerrado como sea necesario»: plan obligatorio de gestión de datos de investigación FAIR (fáciles de encontrar, accesibles, interoperables y reutilizables).

- Los programas de trabajo pueden fomentar o imponer la adhesión a las **prácticas de ciencia abierta**, como la participación de los ciudadanos, o el uso de la **Nube Europea de la Ciencia Abierta**.
- Evaluación de las prácticas de ciencia abierta mediante **criterios de adjudicación** para la evaluación de propuestas.
- Apoyo específico a **medidas relativas a la política de ciencia abierta**.
- Plataforma de publicación **Open Research Europe**.

HORIZONTE EUROPA

en detalle



Pilar I

CIENCIA EXCELENTE:

reforzar y ampliar la **excelencia de la base científica de la Unión**

Consejo Europeo de Investigación

Investigación en las fronteras del conocimiento realizada por los mejores investigadores y sus equipos.

16 000 millones EUR

Acciones Marie Skłodowska-Curie

Proporcionar a los investigadores nuevos conocimientos y capacidades a través de la movilidad y la formación.

6 600 millones EUR

Infraestructuras de Investigación

Infraestructuras de investigación de primera categoría mundial, integradas e interconectadas.

2 400 millones EUR



Consejo Europeo de Investigación

Financiación competitiva para apoyar la investigación en las fronteras del conocimiento impulsada por investigadores de todos los ámbitos, sobre la base de la excelencia científica.

Financiación



10 000+
proyectos financiados
desde 2007



Más de 70 % de los
proyectos del CEI
completados han dado lugar
a descubrimientos e
importantes avances (según
estudios independientes)



7 Premios Nobel, 4
Medallas Fields, cientos de
distinciones importantes
concedidas a
investigadores
subvencionados por el CEI



80+
nacionalidades
(investigadores
subvencionados por el
CEI)



Subvención de inicio: hasta 1,5 millones EUR. Duración: hasta cinco años. Entre dos y siete años de experiencia desde la finalización del doctorado.



Subvención de consolidación: hasta 2 millones EUR. Duración: hasta cinco años. Entre siete y doce años de experiencia desde la finalización del doctorado.



Subvención avanzada: hasta 2,5 millones EUR. Duración: hasta cinco años. Un historial científico excelente de logros reconocidos en los últimos diez años.



Subvención de sinergia: entre dos y cuatro investigadores (uno puede residir fuera de Europa). Hasta 10 millones EUR durante un período de seis años.

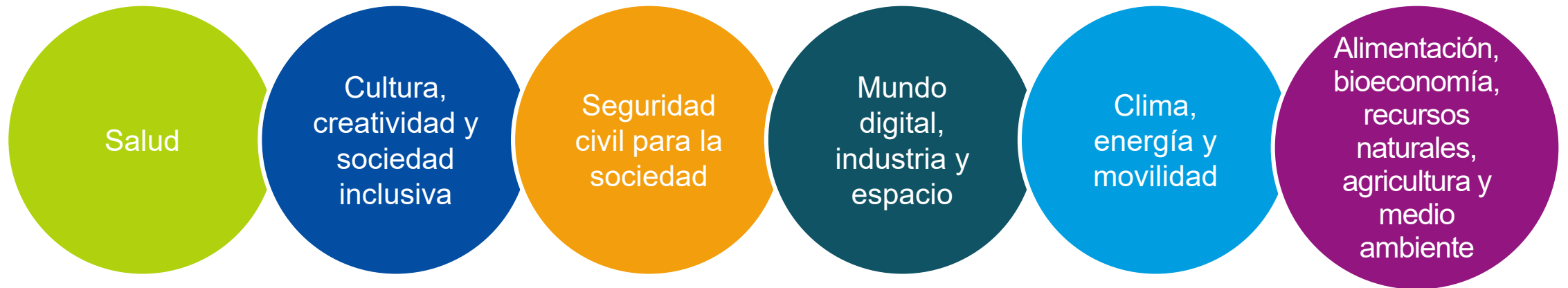
«Los conocimientos adquiridos en ensayos sobre cáncer nos animaron a extender el uso de las vacunas de ARNm para la prevención de enfermedades infecciosas. Las innovaciones revolucionarias requieren décadas de investigación y la contribución de múltiples investigaciones en las fronteras del conocimiento para alcanzar la madurez y ser beneficiosas para la humanidad».

Investigador subvencionado por el CEI Uğur Şahin, Universidad de Mainz

Pilar 2: clústeres

DESAFÍOS MUNDIALES Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL EUROPEA:

impulsar las **tecnologías** y soluciones **clave** para sustentar las **políticas de la UE y los Objetivos de Desarrollo Sostenible** (seis clústeres y acciones directas no nucleares del JRC).



53 500 millones EUR

Pilar II

Presupuesto para los clústeres y el JRC

a precios corrientes

Clúster 1	Salud	8 246 millones EUR (incluye los 1 350 millones EUR de Next Generation EU)
Clúster 2	Cultura, creatividad y sociedad inclusiva	2 280 millones EUR
Clúster 3	Seguridad civil para la sociedad	1 596 millones EUR
Clúster 4	Mundo digital, industria y espacio	15 349 millones EUR (incluye los 1 350 millones EUR de Next Generation EU)
Clúster 5	Clima, energía y movilidad	15 123 millones EUR (incluye los 1 350 millones EUR de Next Generation EU)
Clúster 6	Alimentación, bioeconomía, recursos naturales, agricultura y medio ambiente	8 952 millones EUR
	JRC (acciones directas no nucleares)	1 970 millones EUR

Los clústeres incluyen el presupuesto para asociaciones y misiones.
NGEU es el fondo de recuperación Next Generation EU.

Pilar III

EUROPA INNOVADORA:

estimular las **innovaciones de vanguardia y creadoras de mercados y los ecosistemas** que propician la innovación.

Consejo Europeo de Innovación

Apoyo a las innovaciones de vanguardia y con potencial de creación de mercados

Ecosistemas de innovación europea

Conexión entre agentes regionales y nacionales de innovación

Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT)

Reunión de los agentes principales (investigación, educación y empresas) en torno a un objetivo común para fomentar la innovación.

El presupuesto: **10 600 millones EUR**, incluidos hasta **527 millones** para los ecosistemas (incluidas las partes del fondo de recuperación Next Generation EU dedicadas al Consejo Europeo de Innovación).

Alrededor de **3 000 millones EUR**

Parte

Ampliar la participación y reforzar el Espacio Europeo de Investigación (EEI):

Ampliar la participación y difundir la excelencia

- Creación de equipos, hermanamiento y Cátedras del EEI
- Cooperación Europea en Ciencia y Tecnología (COST)
- Impulso de las actividades de los puntos de contacto nacionales (PCN), la comprobación de propuestas previas y el asesoramiento
- Circulación de cerebros
- Iniciativas de excelencia
- Posibilidad de que entidades de los países cuya participación debe ampliarse participen en acciones de I+i colaborativas seleccionadas
- Reconocimiento de la participación
- Servicios de puesta en contacto

2 960 millones EUR

Reformar y mejorar el sistema europeo de I+i

- Fortalecimiento de la base empírica de las políticas de I+i
- Prospectiva
- Apoyo a los responsables políticos para el desarrollo del EEI
- Apoyo a la reforma de políticas nacionales sobre I+i, incluido el mecanismo de apoyo a las políticas
- Carreras de investigación atractivas y lazos con la educación superior
- La ciencia abierta, la ciencia ciudadana y la comunicación de la ciencia
- Igualdad de género
- Ética e integridad
- Apoyo a la cooperación internacional
- Aportación científica a otras políticas
- Apoyo a la ejecución de los programas
- Apoyo a los puntos de contacto nacionales
- Apoyo a la difusión y la explotación

440 millones EUR

Programa de Investigación y Formación de EURATOM (2021-2025)

Objetivo

Actividades de investigación y formación para reducir los riesgos relacionados con la seguridad nuclear tecnológica y física, el desarrollo de tecnologías nucleares seguras y la protección óptima contra las radiaciones.

Principales novedades

- Mayor atención a las aplicaciones no energéticas de las radiaciones (médicas, industriales, espaciales).
- Apertura de oportunidades de movilidad para investigadores nucleares mediante su inclusión en las acciones Marie Skłodowska-Curie.

Presupuesto para el período 2021-2027

1 981 millones EUR

Planificación estratégica

- La ejecución del programa específico y las CCI del EIT se apoyarán en la planificación transparente y estratégica de las actividades de investigación e innovación, en particular en lo que respecta al pilar «Desafíos mundiales y competitividad industrial europea», y también abarcarán actividades relevantes relacionadas con otros pilares y la parte «Ampliar la participación y reforzar el Espacio Europeo de Investigación» del programa.
- La Comisión garantiza la participación de los Estados miembros desde el principio y un intercambio amplio con el Parlamento Europeo, complementados con consultas con las partes interesadas y el público en general.
- La planificación estratégica garantizará la adecuación con otros programas relevantes de la Unión y la coherencia con las prioridades y los compromisos de la UE y aumentará la complementariedad y las sinergias con programas de financiación y prioridades nacionales y regionales, lo que fortalecerá el EEI.
- Los resultados de la planificación estratégica se presentan en un plan estratégico plurianual que permite preparar el contenido de los programas de trabajo para un período máximo de cuatro años, conservando la flexibilidad suficiente para responder rápidamente a los nuevos desafíos que puedan surgir, las oportunidades y las crisis inesperadas.

Planificación estratégica

El plan estratégico contiene lo siguiente:

- orientaciones estratégicas clave para el apoyo a la I+i, incluida una descripción del impacto esperado, las cuestiones comunes a más de un clúster y las áreas de intervención cubiertas;
- la identificación de asociaciones europeas coprogramadas y cofinanciadas;
- misiones de identificación;
- los ámbitos de cooperación internacional;
- cuestiones específicas, como el equilibrio entre investigación e innovación; la integración de las ciencias sociales y las humanidades; el papel de las tecnologías facilitadoras esenciales y de las cadenas de valor estratégico; la igualdad de género, incluida la integración de la dimensión de género en el contenido de I+i, el respeto de los más altos estándares de ética e integridad, las prioridades relacionadas con la difusión y la explotación.

El primer plan estratégico

El primer plan estratégico abarca el período 2021-2024.

Es el resultado de una serie de intensas actividades de creación conjunta entre los servicios de la Comisión Europea y de diseño conjunto con los representantes de los Estados miembros, los diputados al Parlamento Europeo, las partes interesadas y el público en general durante un período de dieciocho meses.

Las actividades de diseño conjunto con las partes interesadas y el público en general se realizaron a través de encuestas por Internet y talleres interactivos durante las ediciones de 2019 y 2020 de las Jornadas Europeas de Investigación e Innovación.

El plan estratégico se aprobó en marzo de 2021.

Acerca de los programas de trabajo de Horizonte Europa

Horizonte Europa apoya la investigación y la innovación, en particular a través de programas de trabajo que crean oportunidades de financiación de actividades de investigación e innovación.

El programa de trabajo «principal» abarca los siguientes componentes de Horizonte Europa:

- las acciones Marie Skłodowska-Curie y las infraestructuras de investigación (pilar I);
- todos los clústeres (pilar II);
- los ecosistemas de innovación europea (pilar III);
- ampliar la participación y difundir la excelencia y reformar y mejorar el sistema europeo de I+i (la parte «Ampliar la participación y reforzar el Espacio Europeo de Investigación»).

El programa de trabajo «principal» para el período 2021-2022 se compone de trece partes:

- la introducción,
- once partes que abarcan los componentes mencionados anteriormente (incluido uno sobre misiones),
- y otra sobre los anexos generales, que establece reglas aplicables a todo el programa de trabajo, como las condiciones de admisibilidad habituales, los criterios de selección y de adjudicación, etc.

Acerca de los programas de trabajo de Horizonte Europa

Los programas de trabajo independientes son los siguientes:

- el del Consejo Europeo de Investigación (CEI),
- el del Centro Común de Investigación (JRC),
- el del Consejo Europeo de Innovación.

Las actividades del EIT se presentan en documentos de programación independientes. Por otro lado, una parte considerable del pilar II de Horizonte Europa se ejecutará a través de asociaciones institucionalizadas, en particular en el ámbito de la movilidad, la energía, la economía digital y la bioeconomía, que tendrán sus propios programas de trabajo.

Horizonte Europa también se ejecuta a través de otro programa específico (el Fondo Europeo de Defensa) y se complementa con el Programa de Investigación y Formación de Euratom (cada uno con un programa de trabajo independiente).

InvestEU para la investigación y la innovación (I+i)

Estimula una mayor inversión en investigación e innovación, especialmente por parte del sector privado; moviliza y complementa las iniciativas nacionales o regionales.

Ninguna distorsión del mercado: intervención solo para subsanar las lagunas de financiación en la cadena de ejecución de la I+i (sobre todo las debidas al alto riesgo).

Apoyo a través de:

- el Fondo InvestEU
- la Asistencia InvestEU
- el Portal InvestEU

Con una garantía presupuestaria de la UE de **6 600 millones EUR**, se espera que la investigación, la innovación y la digitalización movilicen unos **90 000 millones EUR** de inversión en I+i. **Financiación basada en el mercado** para la explotación y la expansión de la I+i europea.

Ejecución. Reglas sencillas y adecuadas a los fines

- **La garantía de continuidad y coherencia para los beneficiarios mediante el mantenimiento de:**
 - el atractivo modelo de financiación de Horizonte 2020, con un porcentaje de financiación de costes directos de hasta un 100 %,
 - el principio de un único conjunto de normas;
- una mayor alineación con el Reglamento Financiero;
- el aumento del uso de **formas simplificadas de financiación**, cuando proceda (a partir de la experiencia piloto de importe fijo de Horizonte 2020);
- una mayor aceptación de las **prácticas contables habituales en materia de costes**;
- una mayor **confianza mutua en las auditorías** en pro de los beneficiarios que participen en varios programas de la Unión.

Estrategia de ejecución: principios rectores

- **Maximización del impacto**
- **Mayor transparencia y simplificación (modelo de acuerdo de subvención y orientaciones para los beneficiarios)**
- **Mejora de las sinergias** con otros programas de la UE
- **Facilidad de acceso** a través de la transformación y divulgación digitales (portal de licitaciones y financiación: ventanilla única para **facilitar el acceso** a la financiación de la UE y la ejecución de los proyectos)

De acuerdo con cada principio rector, estableceremos medidas clave:

https://ec.europa.eu/info/files/implementation-strategy-horizon-europe_en

Sinergias con otros programas de la Unión

HORIZONTE EUROPA

Otros programas de la Unión, incluidos:



Política agrícola común	InvestEU	FSE+	Fondo de Innovación
Instrumento de financiación exterior	Programa LIFE	Programa Europa Digital	Fondo de Seguridad Interior e instrumento financiero para la gestión de las fronteras
FEMPA	Programa UEproSalud	Programa Espacial de la UE	
Mecanismo «Conectar Europa»	FEDER	Erasmus+	Programa sobre el Mercado Único
Mecanismo para una Transición Justa	Europa Creativa	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	

Sinergias mejoradas

COMPATIBILIDAD

Armonización de las reglas de financiación, sistemas de cofinanciación flexibles, la agrupación de recursos a nivel de la UE.

COHERENCIA Y COMPLEMENTARIEDAD

Alineación de las prioridades estratégicas para apoyar una visión común.

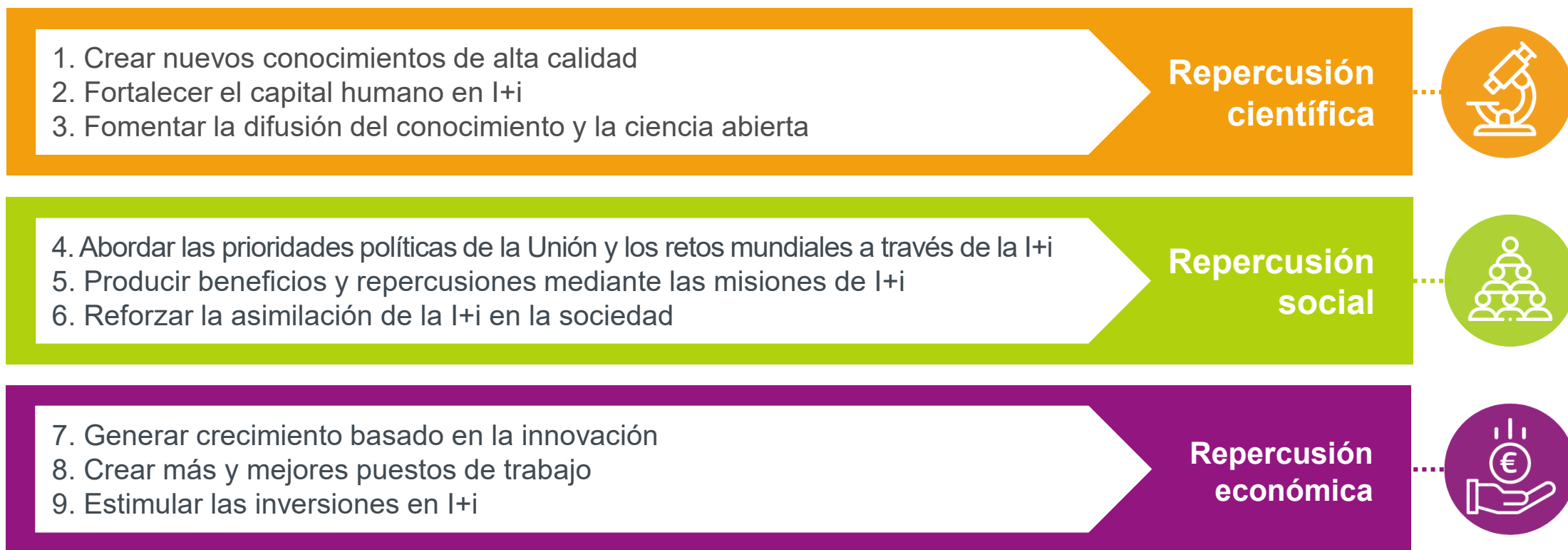
HORIZONTE EUROPA



Repercusión, flexibilidad, codiseño



La legislación de Horizonte Europa define tres tipos de repercusiones cuyo seguimiento se realiza mediante las vías clave de repercusión



¿Por qué necesitamos un **sistema de seguimiento sólido**?

- Entender el complejo panorama de financiación
- Conectar los microdatos con los objetivos del programa
- Obtener información oportuna
- Dar cuenta del riesgo inherente y el desfase temporal de las inversiones en I+i
- Revelar el verdadero valor añadido de la financiación de la UE
- Reducir la carga administrativa para los beneficiarios

Los principios básicos de las **vías clave de repercusión**

Un marco ambicioso y pragmático

- **Proximidad:** desde la visión general hasta el seguimiento continuo de cada proyecto.
- **Atribución:** conocimiento de hasta el más mínimo detalle (números de IVA, identificador de investigadores, DOI, etc.).
- **Trazabilidad:** la multiplicidad de fuentes de datos en un solo lugar reduce la carga de información (publicaciones, patentes, empresas, investigadores).
- **Enfoque holístico:** conocer la manera en que cada parte del programa contribuye a su impacto.
- **Estabilidad:** aprovechar los sistemas actuales, dirigir nuevos enfoques contrafactuales avanzados.

Pasos hacia el primer programa de trabajo de Horizonte Europa



Desde el
verano de
2019

Inicio de la preparación del primer plan estratégico de Horizonte Europa (2021-2024) mediante la participación de los Estados miembros desde el principio, el intercambio con los Estados miembros y el Parlamento Europeo y consultas con las partes interesadas y el público en general.

Desde el
otoño/invi
erno de
2019/2020

Cocreación en las Jornadas de Investigación e Innovación, sept. de 2019 y sept. de 2020. Numerosos intercambios con el nuevo Parlamento Europeo. Constitución de una nueva Comisión.

2020

Redacción del plan estratégico y el programa de trabajo de Horizonte Europa sobre la base del plan estratégico.

2021

Aprobación del primer programa de trabajo de Horizonte Europa (CEI, Consejo Europeo de Innovación, «principal», Euratom) y publicación de convocatorias.

Síguenos y manténgase al día a través de:

HorizonEU

Comisaria Mariya Gabriel: @GabrielMariya

Director General Jean-Eric Paquet: @JEPaquetEU

DG Investigación e innovación: @EUScienceInnov @EU_H2020

<https://www.facebook.com/EUScienceInnov/>

Revista Horizon Magazine: @HorizonMagEU

Sitio web de Horizonte Europa: <http://ec.europa.eu/horizon-europe>

Consejo Europeo de Innovación: https://ec.europa.eu/info/research-and-innovation_es

Consejo Europeo de Investigación: <https://erc.europa.eu/>



“



Con Horizonte Europa, nos fijamos unos objetivos más ambiciosos para lograr un futuro sostenible. El programa maximizará su impacto reforzando nuestras bases científicas y tecnológicas, potenciando nuestra capacidad de innovación, impulsando las transiciones ecológica y digital, y fomentando una recuperación integradora.

Mariya Gabriel

Comisaria de Innovación, Investigación, Cultura, Educación y Juventud

”



¡Gracias!

#HorizonEU

<http://ec.europa.eu/horizon-europe>



© Unión Europea 2021

A menos que se indique lo contrario, la reutilización de esta presentación está autorizada en virtud de la licencia [CC BY 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/). Para la utilización o reproducción de elementos que no sean propiedad de la UE, es posible que sea necesario solicitar autorización directamente a los correspondientes titulares de derechos.

Créditos de las imágenes: © ivector #249868181, #251163013, #273480523, #241215668, #245719946, #251163053, #252508849, #241215668, #244690530, #222596698, #235536634, #263530636, #66009682, #273480523, #362422833; © petovarga #366009967; © shooarts # 121467308, 2020. Fuente: Stock.Adobe.com. Iconos © Flaticon – reservados todos los derechos.